

# PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL:

<b>CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL OBRADOR:</b>		<b>Ficha N°1</b>
<b>Objetivo:</b>		
Garantizar que la construcción y el funcionamiento del obrador, genere el menor impacto ambiental posible. Preservar la calidad de los recursos naturales.		
<b>Acciones generadoras de impactos:</b>		
Instalación, construcción y funcionamiento del obrador. Movimiento de herramientas, máquinas y materiales de construcción. Movimiento de obreros y vehículos. Fallas en medidas de higiene y seguridad. (No utilización de EPP). Contingencias: Incendios, fuga de sustancias o combustibles. Falta de señalización.		
<b>Impactos a controlar:</b>		
Instalación y construcción del obrador. Riesgo de contaminación de suelo y napas de agua. Material particulado en suspensión. Ruido. Riesgo de accidentes laborales.(Uso de EPP) Riesgo de Contingencias.		
<b>Ubicación de impactos:</b>		
Sitio destinado a instalación de obrador		
<b>Control</b>		
<b>Medidas a implementar:</b>		
Disponer de: iluminación, baños químicos, depósito de materiales, energía eléctrica y agua de obra, sector de acopio de residuos, procedimientos y elementos de seguridad ante contingencias, señalización. Instalar el obrador alejado de pozos de agua, canales de riego o zonas con acuíferos superficiales. Colocar protección en el perímetro del obrador. Humedecer o tapar áridos con lonas. Uso de señalización preventiva y cartelería adecuada. Mantener accesos libres de materiales y obstáculos. Disponer de números de instituciones de emergencia. Contar con botiquín y medio de comunicación para dar aviso ante contingencias. Contar con sistemas contra incendio. Capacitar al personal ante contingencias y primeros auxilios. Utilizar soportes para aislar materiales del suelo en los casos que se requiera. Almacenar combustibles o sustancias bajo estrictas normas de seguridad. Controlar el reabastecimiento de combustible, evitando derrames. Sectorizar el obrador. Mantener el orden y limpieza. Disponer de materiales absorbentes para contener fugas de combustibles, lubricantes o sustancias. No permitir el cambio de aceites o reparaciones de maquinas que impliquen la manipulación de sustancias peligrosas. Gestionar adecuadamente los residuos y efluentes. Prohibir el uso de fuego cerca del obrador o materiales. Vigilancia en obra y accesos. Capacitar al personal en Seguridad e Higiene. Proveer y controlar el uso de elementos de protección personal (EPP). Controlar periódicamente los sistemas de seguridad contra incendios y contingencias. Finalizada la obra, retirar instalaciones, materiales y sanear el área utilizada.		
<b>Sitios de implementación:</b>		
Obrador		
<b>Momento de aplicación:</b>		
Deberá aplicarse al momento de instalación, construcción y funcionamiento del obrador.		
<b>Responsable de la ejecución:</b>		
Empresa constructora. Administración del proyecto. Responsables de la obra (Ingenieros, arquitectos, personal de higiene, seguridad y ambiente).		
<b>Monitoreo:</b>		
Inspecciones Verificar in situ la ejecución de las medidas a adoptar.		
<b>Indicadores de cumplimiento:</b>		
Verificar el cumplimiento de las medidas a adoptar. Cumplir medidas de higiene y de seguridad.		
<b>Observaciones:</b>		Grado de Cumplimiento %
<b>Responsable de Evaluación:</b>		

**Objetivo:**

Preservar la calidad de los recursos naturales.  
 Mantener limpia la ciudad.  
 Evitar la proliferación de vectores.  
 Garantizar el adecuado manejo, transporte y disposición final de RSU.

**Acciones generadoras de impactos:**

Generación de residuos sólidos urbanos en locales comerciales.  
 Inadecuado acopio y gestión de residuos sólidos urbanos.

**Impactos a controlar:**

Contaminación con RSU en causas de riego, suelo o aire durante la fase de construcción y de operación.  
 Generación de olores por acumulación de residuos orgánicos.  
 Generación de lixiviados por acumulación de residuos orgánicos.  
 Alteración de las propiedades físicas y químicas del suelo.  
 Acumulación de desechos.  
 Desechos en la vía pública.  
 Proliferación de vectores y riesgo de enfermedades.  
 Riesgo de accidentes laborales.

**Ubicación de impactos:**

Dentro de la propiedad del proyecto y entorno.  
 Zona de acumulación transitoria de residuos.  
 Locales comerciales.

**Control**

**Medidas a implementar:**

Fase de Construcción:  
 Prohibición de quema de RSU y/o su enterramiento parcial, total o uso como relleno.  
 Prohibir colgar bolsas, ropa u objetos que puedan ser olvidados en árboles o arbustos.  
 Diseñar sistema de gestión de RSU.  
 Disponer de recipientes o contenedores con bolsas y tapa, para el acopio de residuos transitorio.  
 Mantener la limpieza y retirar los residuos en horario de recolección.  
 Señalizar y acondicionar sitio transitorio de acumulación de residuos.

Fase de Funcionamiento:  
 Diseñar sistema de gestión de RSU.  
 Disponer de recipientes o contenedores con bolsas y tapa, para el acopio transitorio.  
 Mantener la limpieza y retirar los residuos en horario de recolección.  
 Retirar diariamente los residuos de cada comercio.  
 Realizar separación diferenciada de RSU (orgánicos, reciclables y no reciclables).  
 Señalizar y acondicionar el lugar de acopio de residuos, para evitar la proliferación de vectores.  
 Proveer elementos de seguridad (EPP) al personal que realice la recolección de residuos.

**Sitios de implementación:**

Sitio de emplazamiento del proyecto.  
 Sitio de almacenamiento de residuos urbanos.

**Momento de aplicación:**

El programa de gestión y control de RSU deberá aplicarse mientras duran las actividades de construcción y en la etapa funcionamiento de los locales.

**Responsable de la ejecución:**

Empresa constructora, representante ambiental y de higiene y seguridad.  
 Administración, responsables de obra (Ingenieros, Arquitectos, Lic. en higiene, seguridad y ambiente.

**Monitoreo:**

Inspecciones  
 Los responsables verificarán in situ la ejecución de las medidas a adoptar.

**Indicadores de cumplimiento:**

Cumplimiento de indicaciones.  
 Manejo correcto y disposición final de RSU.

**Observaciones:**

	Grado de Cumplimiento %

**Responsable de Evaluación:**

**GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN:**

Ficha N°3

**Objetivo:**

Garantizar la correcta gestión, transporte y disposición final de los residuos de construcción.  
Lograr un uso eficiente de materiales, reducir desechos y efectuar reciclaje de materiales según factibilidad técnica.

**Acciones generadoras de impactos:**

Operación del obrador, movimiento de materiales de construcción.  
Construcción de obra civil y demoliciones.

**Impactos a controlar:**

Generación y acumulación de residuos y escombros.  
Dispersión de desechos  
Residuos y escombros obstaculizando accesos, caminos o tareas dentro de la obra  
Alteración de las propiedades físicas y químicas del suelo.

**Ubicación de impactos:**

Dentro de la propiedad del proyecto.

**Control****Medidas a implementar:**

Prohibir la quema de embalajes de materiales o insumos de construcción.  
Prohibir el enterramiento parcial o total de escombros o residuos de obra y/o uso como material de relleno.  
Mantener la limpieza y retirar diariamente los residuos de las zonas de generación.  
Disponer de contenedores para el acopio transitorio de residuos.  
Recuperar materiales descartados que puedan servir como insumos.  
Recolectar residuos al término de cada jornada.  
Evitar acumulación y dispersión de residuos.  
Proveer y controlar el uso de elementos de protección personal (EPP) durante la manipulación de residuos de obra.  
Cumplir medidas de seguridad.  
Retiro de elementos en desuso, residuos y limpieza.

**Sitios de implementación:**

Área de influencia de la obra.  
Sector de obras.

**Momento de aplicación:**

El programa de control de gestión de residuos y escombros de construcción, deberá efectuarse durante las actividades de construcción de la obra.

**Responsable de la ejecución:**

Empresa constructora, representante ambiental y de higiene y seguridad.  
Administración.  
Responsables de la obra (Ing. Civil, Arquitectos, constructores).

**Monitoreo:**

Inspecciones  
Verificar in situ la ejecución de las medidas a adoptar.

**Indicadores de cumplimiento:**

Cumplimiento de medidas detalladas anteriormente.  
Adecuada gestión, transporte y disposición final de residuos y escombros.  
Cumplir medidas de seguridad.

**Observaciones:**

	Grado de Cumplimiento %

**Responsable de Evaluación:**

**GESTIÓN DE EFLUENTES CLOACALES:**

Ficha N°4

**Objetivo:**

Prevención de la contaminación ambiental y preservación de recursos naturales.  
 Dar una adecuada gestión y disposición final a los efluentes.  
 Proteger la salud del personal que desarrolla actividades dentro del predio del proyecto.

**Acciones generadoras de impactos:**

Fugas durante el uso de sanitarios químicos en etapa de construcción.  
 Acumulación y mala gestión de efluentes cloacales en etapa de construcción.  
 Fugas de la red cloacal en fase de operación o funcionamiento.

**Impactos a controlar:**

Contaminación del suelo, agua, aire y otros recursos naturales por fugas de efluentes cloacales.  
 Olores.  
 Proliferación de vectores de enfermedades.  
 Higiene de sanitarios químicos.

**Ubicación de impactos:**

Dentro de la propiedad del proyecto.  
 Sitio de instalación de sanitarios.  
 Red cloacal.

**Control****Medidas a implementar:**

No se permitirá la construcción de pozos absorbentes en ninguna de las etapas.  
 Instalar sanitarios químicos y retirar efluentes a través de transportistas autorizados durante las obras.  
 Utilizar sanitarios químicos con biodigestor.  
 Mantener la higiene en sanitarios químicos.  
 Evitar fugas de efluentes cloacales, especialmente en aéreas cercanas a pozos o cursos de agua.  
 Realizar instalación y retiro de sanitarios químicos con personal con experiencia.  
 Realizar controles periódicos de las instalaciones para asegurarse que estén funcionando correctamente.  
 Disponer de factibilidad de obras cloacales antes del inicio de obra.  
 Inspecciones periódicas de AYSAM a la red cloacal durante la fase de operación.

**Sitios de implementación:**

Área de influencia de la obra.  
 Obrador, sanitarios químicos.

**Momento de aplicación:**

El programa de control de efluentes cloacales y de higiene sanitaria, deberá efectuarse durante la etapa de construcción del proyecto hasta su finalización.  
 Luego la empresa AYSAM deberá realizar el control y mantenimiento de la red cloacal.

**Responsable de la ejecución:**

Empresa constructora, representante ambiental y de higiene y seguridad.  
 Administración.  
 (Ing. Civil, Arquitectos, constructores).  
 AYSAM durante la fase de operación de la red cloacal.

**Monitoreo:**

Inspecciones  
 Verificar in situ la ejecución de las medidas a adoptar.

**Indicadores de cumplimiento:**

Cumplimiento de medidas detalladas anteriormente.  
 Condiciones de seguridad e higiene sanitaria tendientes a evitar la contaminación ambiental y riesgo de enfermedades.

**Observaciones:**

	Grado de Cumplimiento %

**Responsable de Evaluación:**

**Objetivo:**

Preservar la calidad de los recursos naturales ante la posible contaminación con RP.  
 Garantizar que los talleres externos que realicen las tareas de mantenimiento y/o reparación de máquinas y vehículos, hagan una correcta gestión de los residuos peligrosos.  
 Llevar a cabo acciones tendientes a evitar fugas de combustible o aceite durante la fase de construcción.

**Acciones generadoras de impactos:**

Tareas de mantenimiento y/o reparación de máquinas o vehículos que generen RP.  
 Inadecuado acopio y gestión de Residuos Peligrosos en talleres externos.  
 Movimiento y operación de máquinas o vehículos con fallas mecánicas.  
 Daños en tanques de combustible, mangueras y sistemas hidráulicos.

**Impactos a controlar:**

Generación RP.  
 Inadecuada gestión de RP en talleres externos a la obra.  
 Contaminación accidental del suelo o agua por fugas de aceite o combustible durante la operación de máquinas en tareas de construcción.

**Ubicación de impactos:**

Talleres externos a la obra.  
 Obrador.  
 Dentro de la propiedad del proyecto.  
 Sitio de obras que impliquen el movimiento de máquinas o vehículos.

**Control**

**Medidas a implementar:**

Controlar que las tareas de mantenimiento y reparación se realicen únicamente en los talleres determinados a tales fines y fuera de la propiedad del proyecto.

Constatar que los talleres donde se realice el mantenimiento de máquinas, se encuentren inscriptos como generadores de RP.

Constatar que los talleres realicen una correcta gestión de RP, acorde a la normativa vigente; Ley Nacional 24.051 y Ley Provincial 5917, referidas a (manipulación, almacenamiento, transporte y disposición final de RP).

Constatar que el traslado de RP de los talleres sea haga a través de transportistas autorizados por la Dirección de Protección Ambiental.

Prohibir la quema y/o disponer RP como material de relleno en zonas bajas o excavadas durante la construcción.

Diseñar sistema de contingencias ante fugas de aceites o combustible en obras.

Las fugas o derrames eventuales de combustible y/o lubricantes deberán ser absorbidos inmediatamente y los residuos resultantes deberán ser almacenados y tratados como RP, según Ley Nacional 24.051 y Ley Provincial 5917.

Disponer de bandejas o recipientes que puedan contener aceites o combustibles ante eventuales fugas de máquinas.

**Sitios de implementación:**

Talleres externos a la obra.  
 Área de influencia del proyecto.

**Momento de aplicación:**

El programa de control y gestión de RP deberá aplicarse durante las tareas de mantenimiento de máquinas o vehículos en talleres externos y durante la intervención de máquinas en la etapa de construcción.

**Responsable de la ejecución:**

Talleres externos a la obra encargados del mantenimiento y reparación de máquinas  
 Empresa constructora, representante ambiental y de higiene y seguridad.

**Monitoreo:**

Inspecciones  
 Verificar la correcta gestión de RP.  
 Verificar in situ la ejecución de medidas tendientes a evitar fugas accidentales durante la operación de máquinas.

**Indicadores de cumplimiento:**

**Cumplimiento de indicaciones y medidas detalladas anteriormente.**  
**Correcto manejo, transporte y disposición final de RP.**

**Observaciones:**

	Grado de Cumplimiento %

**Responsable de Evaluación:**

**CONTROL DE EMISIONES:  
GASES DE COMBUSTIÓN, MATERIAL PARTICULADO Y RUIDOS.**

Ficha N°6

**Objetivo:**

Minimizar los impactos generados en el recurso aire, garantizando su calidad y preservación.  
Minimizar emisión de gases de combustión de vehículos.  
Minimizar material particulado en suspensión.  
Minimizar ruidos durante la construcción.

**Acciones generadoras de impactos:**

Movimiento de máquinas y vehículos.  
Limpieza y preparación del terreno.  
Movimiento de materiales de construcción.  
Maquinas y herramientas eléctricas, golpes de herramientas manuales.

**Impactos a controlar:**

Emisión de hidrocarburos al aire.  
Material particulado en suspensión.  
Ruidos generados por maquinas, herramientas eléctricas o herramientas manuales.

**Ubicación de impactos:**

Dentro de la propiedad del proyecto y entorno.

**Control**

**Medidas a implementar:**

Controlar funcionamiento y estado de conservación de máquinas y vehículos al inicio de la obra.  
Efectuar revisiones técnicas y mecánicas periódicas a maquinas y vehículos.  
Realizar mantenimiento de máquinas y vehículos cuando se requiera.  
Evitar el funcionamiento de maquinas y vehículos defectuosos.  
Controlar sistemas de combustión, filtros y silenciadores.  
Establecer velocidad máxima de circulación.  
Humedecer el terreno periódicamente.  
Los áridos deberán permanecer cubiertos o humedecerse.  
Los camiones que trasladen áridos deberán cubrir su carga con lonas.  
Evitar el funcionamiento de varios vehículos, equipos y maquinas simultáneamente a fin de disminuir los ruidos.  
Realizar trabajos en horarios permitidos por ordenanza municipal y por la administración.  
Deberá evitarse niveles de ruido superiores a los permitidos por ordenanza municipal.  
Los motores de máquinas y vehículos deberán poseer silenciador.  
Prohibir la quema de materiales, residuos o vegetación.  
Proveer y controlar el uso de elementos de protección personal (EPP).  
Cumplir medidas de seguridad.

**Sitios de implementación:**

Área de influencia del proyecto y entorno.

**Momento de aplicación:**

El programa de control de emisiones de hidrocarburos, material particulado y ruidos deberá aplicarse:  
Durante el funcionamiento de máquinas y vehículos.  
Durante tareas que impliquen el uso de herramientas eléctricas y manuales.

**Responsable de la ejecución:**

Empresa constructora, representante ambiental y de higiene y seguridad.  
Administración.  
(Ing. Civil, Arquitectos, constructores)

**Monitoreo:**

Inspecciones  
Verificar in situ la ejecución de las medidas a adoptar.

**Indicadores de cumplimiento:**

Aplicación de las indicaciones detalladas anteriormente.  
Cumplimiento de medidas de seguridad.

**Observaciones:**

Grado de  
Cumplimiento %

**Responsable de Evaluación:**

**MOVIMIENTO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y PERSONAL:**

Ficha N°7

**Objetivo:**

Garantizar que las tareas realizadas por el movimiento de maquinaria y personal de obra generen el menor impacto ambiental posible.

**Acciones generadoras de impactos:**

Movimiento de máquinas y vehículos.  
Movimiento del personal de obra (constructores, ingenieros, etc.)

**Impactos a controlar:**

Vibraciones.  
Partículas de polvo en suspensión.  
Contaminación del aire por emisiones de hidrocarburos.  
Ruido.  
Riesgo de contaminación por pérdidas de combustible o aceites.  
Riesgo de accidentes laborales.  
Riesgo de incendio.

**Ubicación de impactos:**

Dentro de la propiedad del proyecto y entorno.

**Control****Medidas a implementar:**

Las maquinas y vehículos deberán ser operadas por personal con experiencia.  
Controlar el funcionamiento de máquinas y vehículos.  
Controlar sistemas de combustión, filtros, tanques de combustible, tanques de aceite y sistemas hidráulicos.  
Realizar mantenimiento de máquinas y vehículos en estación de servicio cercana o talleres externos habilitados.  
Disponer de bandejas o recipientes para contener posibles fugas de lubricantes o combustibles.  
Disponer de materiales absorbentes, granulados o similares para actuar ante derrames.  
Restringir circulación de máquinas a las zonas de trabajo.  
Humedecer el terreno periódicamente.  
Efectuar revisiones técnicas y mecánicas periódicas a maquinas y vehículos.  
Establecer velocidad máxima de circulación.  
Colocar carteles de seguridad, señalización adecuada y realizar inspecciones.  
Proveer y controlar el uso de elementos de protección personal (EPP).  
Cumplir medidas de seguridad de operación de máquinas y vehículos.

**Sitios de implementación:**

Área de influencia del proyecto.

**Momento de aplicación:**

Durante la construcción e instalación de servicios.

**Responsable de la ejecución:**

Empresa constructora, representante ambiental y de higiene y seguridad.  
Administración.  
Responsables de obra (Ing. Civil, Arquitectos, constructores)

**Monitoreo:**

Inspecciones  
Verificar in situ la ejecución de las medidas a adoptar.

**Indicadores de cumplimiento:**

Aplicar medidas detalladas anteriormente.  
Cumplimiento de medidas de seguridad.

**Observaciones:**

	Grado de Cumplimiento %

**Responsable de Evaluación:**

**Objetivo:**

Garantizar que las tareas que se realicen durante la construcción de los accesos y la playa de estacionamiento, genere el menor impacto ambiental posible.

**Acciones generadoras de impactos:**

Excavaciones.  
 Movimiento de suelo.  
 Nivelación  
 Construcción de caminos y cunetas  
 Asfaltado  
 Movimiento de maquinas pesadas

**Impactos a controlar:**

Alteración de los perfiles del suelo.  
 Excavaciones.  
 Partículas de polvo en suspensión.  
 Ruido.  
 Generación de residuos.

**Ubicación de impactos:**

Dentro de la propiedad del proyecto.  
 Área destinada a playa de estacionamiento e ingresos vehiculares.

**Control**

**Medidas a implementar:**

Señalización adecuada de obras. (cadenas, cintas de peligro, vallas, conos, tambores y/o carteles)  
 Prohibir arrojar residuos de obra o domiciliarios.  
 Riego en áreas intervenidas para evitar material particulado en suspensión.  
 Se realizarán únicamente y estrictamente los movimientos de suelo necesarios.  
 Proveer y controlar el uso de elementos de protección personal (EPP).  
 Cumplir medidas de seguridad.

**Sitios de implementación:**

Sitio destinado a playa de estacionamiento y accesos.

**Momento de aplicación:**

Durante la construcción de la playa de estacionamiento y los accesos al centro comercial.

**Responsable de la ejecución:**

Empresa constructora, representante ambiental y de higiene y seguridad.  
 Administración.  
 Responsables de obra (Ing. Civil, Arquitectos, constructores).

**Monitoreo:**

Inspecciones  
 Verificar in situ la ejecución de las medidas a adoptar.

**Indicadores de cumplimiento:**

Cumplimiento de indicaciones y medidas detalladas anteriormente.  
 Cumplimiento de medidas de seguridad.

**Observaciones:**

	Grado de Cumplimiento %

**Responsable de Evaluación:**

--

**Objetivo:**

Garantizar el menor impacto en el ambiente y en el terreno durante las tareas que requieran excavación y movimientos de suelo.

**Acciones generadoras de impactos:**

Movimiento de máquinas.  
Excavación de fundaciones.  
Movimientos de suelo.

**Impactos a controlar:**

Alteración de los perfiles del suelo.  
Excavaciones.  
Partículas de polvo en suspensión.  
Ruido.  
Pérdida de la cobertura vegetal.

**Ubicación de impactos:**

Dentro de la propiedad del proyecto. .

**Control****Medidas a implementar:**

Acopio de suelo cercano a zonas excavadas.  
Señalización adecuada de zonas excavadas (cadenas, cintas de peligro, vallas, conos, tambores y carteles)  
Deberá taparse con elementos rígidos, zanjas y excavaciones que así lo requieran.  
Prohibir arrojar residuos de obra o domiciliarios en áreas excavadas.  
Riego en áreas intervenidas para evitar polvo en suspensión.  
Proveer y controlar el uso de elementos de protección personal (EPP).  
Cumplir medidas de seguridad.

**Sitios de implementación:**

Áreas excavadas y zonas que requieran nivelación de suelo.

**Momento de aplicación:**

Durante la construcción del complejo de locales comerciales.

**Responsable de la ejecución:**

Empresa constructora, representante ambiental y de higiene y seguridad.  
Administración.  
Propietarios, responsables de obras particulares (Ing. Civil, constructores)

**Monitoreo:**

Inspecciones.  
Verificar in situ la ejecución de las medidas a adoptar.

**Indicadores de cumplimiento:**

Cumplimiento de indicaciones y medidas detalladas anteriormente.  
Cumplimiento de medidas de seguridad.

**Observaciones:**

	Grado de Cumplimiento %

**Responsable de Evaluación:**

**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS  
(AGUA POTABLE DE RED, SERVICIO DE CLOACA, ENERGÍA ELÉCTRICA)**

Ficha N°10

**Objetivo:**

Adecuada instalación de redes de servicios, garantizando el menor impacto en el ambiente.

**Acciones generadoras de impactos:**

Excavaciones  
Movimiento de suelo  
Construcción de red de servicios

**Impactos a controlar:**

Alteración de los perfiles de suelo  
Excavaciones  
Partículas de polvo en suspensión  
Ruidos  
Residuos

**Ubicación de impactos:**

Dentro de la propiedad del proyecto. (Tendido general de red de servicios)

**Control**

**Medidas a implementar:**

Realizar solo movimientos de suelo requeridos.  
Acopio de materiales de construcción en sitios adecuados.  
Señalización de obra, caminos y circulación de maquinaria adecuada.  
Realizar inspecciones en obras de redes de servicios luego de tormentas, para evitar riesgos en instalaciones.  
Cumplir la prohibición de movimiento de maquinas innecesario y fuera de áreas de trabajo.  
Cumplir la prohibición de encendido de fogatas en sector de obras y en horario de trabajo.  
Acopio de suelo cerca de zonas excavadas, para su posterior llenado.  
Reducción de tiempos de trabajo y riego frecuente para evitar erosión eólica.  
Reducción de tiempos de interrupción con materiales en lugares de paso y accesos.  
Prohibición de arrojar desechos de obra, materiales y residuos en zonas excavadas.  
Controlar residuos luego de cada jornada laboral.  
Recuperación y parquización de áreas afectadas a excavaciones y movimiento de suelo.  
Proveer y controlar el uso de elementos de protección personal (EPP).  
Cumplir medidas de seguridad.

**Sitios de implementación:**

Área de influencia del proyecto.

**Momento de aplicación:**

Durante la construcción de la red de servicios del centro comercial.

**Responsable de la ejecución:**

Empresa constructora, representante ambiental y de higiene y seguridad.  
Administración.  
Responsables de las obras (Ing. Civil, Arquitectos, constructores)

**Monitoreo:**

Inspecciones.  
Verificar in situ la ejecución de las medidas a adoptar.

**Indicadores de cumplimiento:**

Cumplimiento de indicaciones y medidas detalladas anteriormente.  
Cumplimiento de medidas de seguridad.

**Observaciones:**

Grado de  
Cumplimiento %

**Responsable de Evaluación:**

<b>LIMPIEZA FINAL Y RESTITUCIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL:</b>		<b>Ficha N°11</b>
<b>Objetivo:</b>		
Garantizar un adecuado saneamiento al finalizar la obra civil y restituir la cobertura vegetal.		
<b>Acciones generadoras de impactos:</b>		
Retiro de instalaciones del obrador, maquinaria, materiales en desuso, escombros y residuos de obra. Restitución de la cobertura vegetal: forestación y parquización con especies autóctonas.		
<b>Impactos a controlar:</b>		
Limpieza, eliminación de residuos y saneamiento del área de influencia del proyecto. Restitución adecuada de la cobertura vegetal.		
<b>Ubicación de impactos:</b>		
Área de influencia de la obra.		
<b>Control</b>		
<b>Medidas a implementar:</b>		
Limpieza de residuos de obra y materiales en desuso. Evitar incorporación de residuos durante tareas de recomposición de la cobertura vegetal. Restitución de la cobertura vegetal, parquización y forestación con especies nativas adaptadas a régimen de secano. Proveer y controlar el uso de elementos de protección personal (EPP). Cumplir medidas de seguridad.		
<b>Sitios de implementación:</b>		
Área de influencia del proyecto. Espacios comunes destinados a parquización y forestación.		
<b>Momento de aplicación:</b>		
El programa de control de limpieza y restitución de la cobertura vegetal del terreno, deberá efectuarse al finalizar las actividades de construcción y obras del proyecto.		
<b>Responsable de la ejecución:</b>		
Empresa constructora, representante ambiental y de higiene y seguridad. Administración. Responsables de las obras (Ing. Civil, Arquitectos, constructores)		
<b>Monitoreo:</b>		
Inspecciones Verificar in situ la ejecución de las medidas a adoptar.		
<b>Indicadores de cumplimiento:</b>		
Cumplimiento de medidas detalladas anteriormente. Saneamiento y limpieza de la obra. Restitución de la cobertura vegetal y forestación Cumplimiento de medidas de seguridad.		
<b>Observaciones:</b>		Grado de Cumplimiento %
<b>Responsable de Evaluación:</b>		

**Objetivo:**

Prevención de riesgos laborales y protección de la salud del personal que desarrolla actividades dentro del predio del proyecto.  
Prevención de daños en máquinas.

**Acciones generadoras de impactos:**

Funcionamiento del obrador, máquinas y herramientas.  
Movimiento del personal, máquinas y vehículos.  
Construcción de obra civil y redes de servicios.  
Condiciones deficientes de operación de máquinas, fallas mecánicas y/o eléctricas.  
Error humano en la operación de máquinas.  
Fallas en medidas de seguridad e higiene. (No utilización de EPP).  
Falta de señalización.  
Elementos en desuso, escombros y residuos de construcción.

**Impactos a controlar:**

Riesgo de accidentes laborales (personal afectado a la construcción).  
Riesgo de accidentes por fallas mecánicas o eléctricas en máquinas.  
Procedimientos de tareas, uso de máquinas, herramientas, etc.  
Error humano en operación de máquinas y herramientas.  
Señalización.  
Uso de EPP.

**Ubicación de impactos:**

Dentro de la propiedad del proyecto. Obrador. Obra civil.

**Control**

**Medidas a implementar:**

Colocación y mantenimiento de cartelería e iluminación.  
Adecuada señalización de la circulación de vehículos, maquinaria y personal.  
Señalización y limitación de accesos y áreas restringidas.  
Capacitación del personal en Seguridad e Higiene.  
Adecuado mantenimiento y condiciones de operación de máquinas.  
Disponibilidad de sistemas de lucha contra incendio y matafuegos.  
Disponibilidad de baños y condiciones de higiene.  
Proveer y controlar el uso de elementos de protección personal (EPP).  
Cumplir medidas de seguridad.

**Sitios de implementación:**

Área de influencia del proyecto.

**Momento de aplicación:**

El programa de Control de Higiene y Seguridad preventivo, deberá efectuarse desde el inicio de las actividades del proyecto hasta su finalización.

**Responsable de la ejecución:**

Empresa constructora, representante ambiental y de higiene y seguridad.  
Administración.  
Responsables de las obras (Ing. Civil, Arquitectos, constructores)

**Monitoreo:**

Inspecciones  
Verificar in situ la ejecución de las medidas preventivas a adoptar.

**Indicadores de cumplimiento:**

Cumplimiento de medidas detalladas anteriormente.  
Condiciones de seguridad e higiene tendientes a evitar accidentes laborales.  
Cumplir medidas de seguridad.

**Observaciones:**

	Grado de Cumplimiento %

**Responsable de Evaluación:**